
Caso Nadia Peraza: la habrían drogado antes del homicidio

Sujeto se habría tatuado nombre de la víctima en la cárcel



14/10/2025 - 00:30

Código Extra

Los restos de la joven estaba en una refrigeradora. • Wilbert Hernández



Imagen

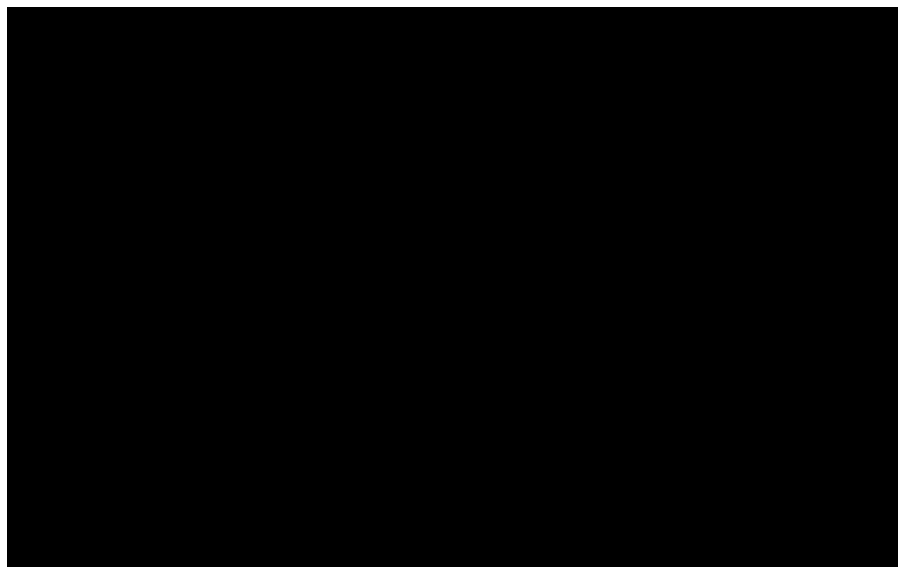
Allan Madriz

de perfil: allan.madriz@grupoextra.com

El principal sospechoso de asesinar a la joven Nadia Peraza, un sujeto de apellidos Buzano Paisano, la habría drogado antes de realizar el homicidio.

Así lo revelaría un nuevo informe toxicología de medicatura forense que fue presentado a última hora y

que obligó a suspender la audiencia preliminar en este caso, donde se definiría si se eleva a juicio.



PUBLICIDAD

Joseph Rivera, abogado de la familia de la víctima, aseguró que tenían meses solicitando esta prueba de importancia.

“El Ministerio Público no recabó una prueba que es de vital importancia para amarrar el caso. Resulta que los informes que llegaron determinan que Buzano Paisano drogó a Nadia, en los exámenes de toxicología apareció cocaína en los restos humanos, la tesis es que primero la drogó y luego la asfixió”, dijo.

Como parte del crimen, en apariencia el hombre habría desmembrado el cuerpo y hasta habría utilizado una tijera para cortar latas de zinc.

Rivera cuestionó que, tras más de un año, esta prueba fuera presentada momentos antes de la audiencia preliminar.

Otro de los reclamos de la defensa es que el joven siempre ha tenido una obsesión con Peraza, incluso posterior al homicidio.

El abogado indicó que Buzano se ha realizado varios tatuajes tras su detención, todos relacionados con la víctima.

PUBLICIDAD

El más llamativo es en su cuello, donde se habría tatuado el nombre de "Nadia" y que, según el abogado, se lo efectuó en prisión.

Reclamos de la familia

Rivera explicó que, como parte de la querrela, la

familia estaría pidiendo una indemnización económica de ¢269 millones.

Este monto se dividiría en ¢125 millones en daño moral y ¢144 millones por daño material. Además, los familiares y la defensa esperan que la audiencia se re programe antes de que cierre el 2025 y así poner fecha al juicio.

Esto estaría ligado a que la prisión preventiva del sospechoso vence en mayo de 2026, por lo cual temen que, si el proceso no se acelere, quede en libertad.

Continuar leyendo

Síguenos en:



)

Plan para disminuir la jornada laboral afecta al Poder Judicial

Hace 10 Horas

Fiestas clandestinas: autoridades intervienen...

Hace 10 Horas

Zamora advierte que oro de Crucitas iría a Nicaragua para...

Hace 10 Horas

Cárcel de menores: quema de colchones y amenazas

Hace 10 Horas

Intervienen búnkers en diques de Cartago

Hace 10 Horas

Escazú celebró a su Policía con feria comunitaria

Hace Un Día

)